



VISTO, la nota presentada por la Secretaria Académica de esta Facultad, para que se analice la propuesta de dictado del curso extracurricular de grado **"PRIMEROS PASOS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA"**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto está dirigido a estudiantes que se desempeñen como Ayudantes de Segunda o como Tutores Pares en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el programa, descripción de la modalidad y cronograma de dicho curso.

Que la Coordinación del mismo estará a cargo de la Lic. Teresa Quintero y como docente la Mgr. Azucena Alija.

Que el curso tiende a preparar a los estudiantes de la Facultad de Cs. Exactas, Fco-Qcas y Naturales para la enseñanza de las ciencias en nuestras carreras de grado.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Grado **"PRIMEROS PASOS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA"** destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que se dictará durante los meses de Junio y Julio del corriente año, con una carga horaria total de 30 hs., según se detalla en ANEXO de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

ARTICULO 2do.- Designar a la Lic. Teresa Quintero como Coordinadora y a la Mg. Azucena Alija como Docente ejecutora del mencionado curso.

ARTICULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del curso extracurricular de grado deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

137


Lic. Teresa S. C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

- 1) **Título del curso:** *Primeros pasos en la docencia universitaria*
- 2) **Unidad académica ejecutora:** Área de Asesoramiento Pedagógico – Secretaría Académica – Facultad de Ciencias Exactas, Fco-Qcas y Naturales – UNRC
- 3) **Área de conocimiento:** Pedagogía
- 4) **Nombre del coordinador y ejecutor:**
Coordinador: Lic. Teresa Quintero
Ejecutor: Azucena Alija
- 5) **Personas a las que está orientado:** estudiantes que se interesen por la función docente y se hayan postulado para las ayudantías de segunda.
- 6) **Objetivos:** **General:** Preparar a los estudiantes de la Facultad de Cs. Exactas, Fco-Qcas y Naturales para la enseñanza de las ciencias en nuestras carreras de grado. **Específico:** Proponer tareas que promuevan la estimulación al abordaje de los aspectos pedagógico – didácticos de la docencia universitaria
- 7) **Lugar donde se llevará a cabo:** Aulas disponibles en las fechas acordadas, Fac. de Cs. Exactas.
- 8) **Duración:** Total en horas: 30
- 9) **Cronograma de actividades del curso:** El curso se desarrollará entre los meses de junio y Julio de 2016, en encuentros presenciales de 2 horas de duración cada uno, y la realización de actividades prácticas previstas como horas de lectura al inicio y final del curso.
- 10) **Cantidad mínima y cantidad máxima de alumnos:** 5 alumnos como mínimo y 30 alumnos como máximo
- 11) **Condiciones de inscripción:** Ser alumno efectivo de la Facultad y cumplir con los requisitos previstos para concursar cargos de ayudantes de segunda o tutores pares.



137

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

12) Programa analítico del curso:

MÓDULO I

Objetivos del Módulo

- ◆ Identificar a la educación como fenómeno sociocultural
- ◆ Conocer los diferentes modos de enseñar y aprender
- ◆ Reconocer los elementos y las interacciones necesarias para realizar la tarea docente desde la perspectiva de una enseñanza de calidad

Contenidos

- La docencia como componente esencial de la misión universitaria
- Características de una enseñanza universitaria de calidad
 - La planificación: niveles Macro y Micro (Plan de estudio y Programas docentes)
 - Diseño, organización, selección de contenidos, materiales, métodos, TIC, tutorías y evaluación

Actividades

- ◆ Exposición oral dialogada
- ◆ Elaboración de trabajos grupales

MÓDULO II

Objetivos del Módulo

- ◆ Reconocer las características de la UNRC, su organización y oferta académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco-Qcas y Naturales
- ◆ Conocer los planes de estudio como nivel Macro de planificación institucional
- ◆ Identificar los programas docentes como nivel Micro de planificación
- ◆ Reconocer la relevancia de los documentos didácticos como medios que informan y orientan el estudio

Contenidos

- ◆ LA UNRC: Lógica institucional y Modelo Educativo
 - Misión y Visión
- ◆ Facultad de Ciencias Exactas, Fco-Qcas y Naturales



137 14

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

*"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"*

- Oferta formativa y titulaciones
- ◆ Los programas de las materias como documentos didácticos

Actividades

- ◆ Exposición oral
- ◆ Lectura de material bibliográfico
- ◆ Elaboración de trabajos grupales

MÓDULO III

Objetivo del Módulo

- ◆ Valorar las asignaturas de cada plan de estudio para la futura profesión
- ◆ Valorar la importancia de los documentos didácticos para facilitar la comprensión y el estudio de los contenidos de las materias.
- ◆ Conocer diferentes estrategias para resumir información

Contenidos

- ◆ Los documentos didácticos y su relevancia como recurso de mediación didáctica
- ◆ El aprendizaje: redes conceptuales, operativas y funcionales. El sentido de lo que se aprende
- Estrategias de estudio
 - ◆ Mapa Conceptual
 - ◆ Cuadro Comparativo
 - ◆ Cuadro Sinóptico
 - ◆ Esquema
 - ◆ Mapa semántico
 - ◆ Resumen

Actividades

- ◆ Exposición oral
- ◆ Lectura de material bibliográfico
- ◆ Intercambio de experiencias



BIBLIOGRAFÍA

Abusamra, V., A. Casajús, A. Ferreres, A. Raiter, R. De Beni y C. Cornoldi, 2014, *Leer para comprender*, Paidós, Bs. Aires

Anijovich, R., A. Camilloni, G. Cappelletti, J. Hoffmann, R. Katzowicz y L. Mottier Lopez, 2013, *La evaluación significativa*, Paidós, Bs. Aires

Carlino, P., 2005, *Escribir, leer y aprender en la Universidad: Una introducción a la alfabetización académica*, Fondo de Cultura Económica, Bs. Aires

Gvirtz, S. y A. Camou, 2009, *La universidad argentina en discusión*, Granica, Bs. Aires

Mastache, A., E. Monetti & B. Aiello, 2024, *Recursos para la enseñanza y la tutoría en la educación superior*, Noveduc, Bs. Aires

Rascován, S., 2012, *Los jóvenes y el futuro*, Noveduc, Bs Aires

Schlemenson, S., 2014, *Adolescentes y problemas de aprendizaje*, Paidós, Bs. Aires

Tylbor, F., 2014, *Estrategias para estudiar (EPE)*, Novedades Educativas, Bs. Aires

Zabalza, M. y M Zabalza Cerdeiriña, 2010, *Planificación de la docencia en la universidad*, Narcea Ediciones, Madrid

13) Nómina de Profesores y/o colaboradores: Azucena Alija

14) Exigencias que deben cumplimentar los alumnos: Asistencia 80%, presentación de trabajos prácticos

15) Metodología de la enseñanza y forma de evaluación: El desarrollo de las clases será teórico práctico. En cada uno de los encuentros habrá exposición oral, lectura de material bibliográfico, producción e Intercambio de experiencias.

16) Recursos económicos con que cuenta la unidad académica: No se solicitan recursos económicos, se utilizarán recursos disponibles en la Secretaría Académica. Recursos materiales tales como: cartulinas, fibras, proyector y fotocopias para trabajos prácticos.



VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 039/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías; y

CONSIDERANDO:

Que del informe final de pasantía de la estudiante Gema Guiomar HUETAGOYENA GUTIERREZ, (DNI Nro. 33.743.460), realizada durante el período comprendido entre 23 de Noviembre al 4 de Diciembre del año 2015.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de los respectivos Profesores-Directores y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe de pasantía según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Pasantía de la estudiante Gema Guiomar HUETAGOYENA GUTIERREZ, (DNI Nro. 33.743.460), realizada en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, bajo la dirección del Dr. Mario ARRIETA, sobre el tema "La edad y el sexo entre los cazadores-recolectores de Médano Petroquímica, Puelén, La Pampa", ello durante el período comprendido entre 23 de Noviembre al 4 de Diciembre del año 2015.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

136

Dra. Rosa Irene HUETAGOYENA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.
Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.